



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-16/19

04/09/19

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del cuatro de septiembre de dos mil diecinueve, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha trece de agosto de dos mil dieciocho, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la oficina de la Vice-Rectoría de Administración, los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado, Lic. Ricardo Hernández Carrasco, profesores-investigadores, en su carácter de vocales. De la misma forma comparece el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, en su carácter de asesor de este Comité.

Se hace constar que no comparen el Dr. Aitor Aizpuru, profesor-investigador, en su carácter de vocal, el Lic. Víctor Manuel Gallegos Salas, Abogado General, en su carácter de asesor de este Comité. Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se inicia la sesión y para la adquisición de pizarrones para el edificio de Posgrado, campus Puerto Escondido, con cargo a los recursos proveniente del Subsidio Federal para Gastos de Operación.

Se presentó cuadro comparativo con tres partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: GRUPO GARGOMEX, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$43,152.00 (Cuarenta y tres mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; PORCEBOARD MÉXICO, S.A. DE C.V., presenta como opción 1: pizarrones con lámina de importación, por la cantidad de \$54,183.60 (Cincuenta y cuatro mil ciento ochenta y tres pesos 60/100 M.N.) IVA incluido; como opción 2: pizarrones con lámina nacional, por la cantidad de \$38,433.12 (Treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y tres pesos 12/100 M.N.) IVA incluido; PIZARROMEX, S.A. DE C.V., presenta como opción 1: con medidas solicitadas, por la cantidad de \$44,088.00 (Cuarenta y cuatro mil ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, como opción 2: con medidas estándar, por la cantidad de \$41,050.00 (Cuarenta y un mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; ALFHER PORCEWOL, S.A. DE C.V., presenta como opción 1: pizarrones modelo intercontinental, por la cantidad de \$29,889.60 (Veintinueve mil ochocientos ochenta y nueve pesos 60/100 M.N.) IVA incluido, como opción 2: pizarrones modelo continental, por la cantidad de \$27,385.00 (Veintisiete mil trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor del proveedor: ALFHER PORCEWOL, S.A. DE C.V., LA OPCIÓN 2: PIZARRONES MODELO CONTINENTAL, POR LA CANTIDAD DE \$27,385.00 (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-16/19

04/09/19

SEGUNDO.- Para la adquisición de cortineros para el edificio de Posgrado, campus Puerto Escondido, solicitado por el Ing. Julián Dionisio Aragón, Jefe de mantenimiento, con cargo a los recursos proveniente del Subsidio Federal para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo de precios con dos partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: MANUFACTURAS W, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$30,025.63 (Treinta mil veinticinco pesos 63/100 M.N.) IVA incluido; MELINA SALAZAR LUEVANO (PERSIANA FÁCIL), por la cantidad de \$40,934.95 (Cuarenta mil novecientos treinta y cuatro pesos 95/100 M.N.) IVA incluido; GAUDENCIO CRUZ (DGAUSS BLINDS), por la cantidad de \$42,233.28 (Cuarenta y dos mil doscientos treinta y tres pesos 28/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor del proveedor: MANUFACTURAS W, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$30,025.63 (TREINTA MIL VEINTICINCO PESOS 63/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

TERCERO.- Para la adquisición de material de limpieza, solicitado por el Lic. Alan Javier Martínez Espinosa, encargado de Almacén General, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación Se presentó cuadro comparativo con quince partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: QUÍMICOS GECAPA S.A. DE C.V., cotiza catorce partidas, por la cantidad de \$118,317.53 (Ciento dieciocho mil trescientos diecisiete pesos 53/100 M.N.) IVA incluido; AURORA CONCEPCIÓN MALDONADO GARCIA, cotiza trece partidas, por la cantidad de \$94,356.50 (Noventa y cuatro mil trescientos cincuenta y seis pesos 50/100 M.N.) IVA incluido; TODO DE TODO DISTRIBUIDOR COMERCIAL S.A. DE C.V., cotiza una partida, por la cantidad de \$9,060.00 (Nueve mil sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; ECODELI COMERCIAL, S.A. DE C.V., cotiza las quince partidas, por la cantidad de \$163,407.12 (Ciento sesenta y tres mil cuatrocientos siete pesos 12/100 M.N.) IVA incluido; LEONARDO GUILLERMO ALTAMIRANO CHAGOYA (GOTA&GOTA), cotiza las quince partidas, por la cantidad de \$118,007.69 (Ciento dieciocho mil siete pesos 69/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, previo análisis de las cotizaciones presentadas, y con fundamento en el Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la adjudicación se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: AURORA CONCEPCIÓN MALDONADO GARCIA, LAS PARTIDAS 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12 Y 13, POR LA CANTIDAD DE \$76,636.50 (SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.) IVA INCLUIDO; TODO DE TODO DISTRIBUIDOR COMERCIAL S.A. DE C.V., LA PARTIDA 3, POR LA CANTIDAD DE \$9,060.00 (NUEVE MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; ECODELI COMERCIAL, S.A. DE C.V., LA PARTIDA 10, POR LA CANTIDAD DE \$1,614.72 (MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 72/100 M.N.) IVA INCLUIDO; LEONARDO GUILLERMO ALTAMIRANO CHAGOYA (GOTA&GOTA), LAS PARTIDAS 2, 11, 14 Y 15, POR LA CANTIDAD DE \$15,402.28 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 28/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

CUARTO.- Para la adquisición de servidores (equipo de cómputo) marca DELL, solicitado por el Departamento de Red de Cómputo campus Puerto Ángel, con cargo a los recursos provenientes del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2019 (PFCE). Se presentó cuadro comparativo de precios con única partida, la cual contiene las siguientes cotizaciones: INTERCOMPRAS COMERCIO ELECTRÓNICO, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$75,097.00 (Setenta y cinco mil noventa y siete pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; CYBERPUERTA, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$69,725.00 (Sesenta y nueve mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; DELL MÉXICO, S.A. DE C.V., por la cantidad de



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-16/19

04/09/19

\$146,833.80 (Ciento cuarenta y seis mil ochocientos treinta y tres pesos 80/100 M.N.) IVA incluido: COMERCIALIZADORA T7 MÉXICO, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$127,426.08 (Ciento veintisiete mil cuatrocientos veintiséis pesos 08/100 M.N. IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor del proveedor: CYBERPUERTA, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$69,725.00 (SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

QUINTO.- En uso de la palabra, el Lic. Gerardo Juan López Salazar, informa a los miembros de este Comité a cerca de adquisiciones aprobadas en sesiones anteriores y en donde el proveedor adjudicado presentó cotización en dólares. Debido a las variaciones que presenta esta moneda, las cantidades adjudicadas cambiaron al momento del pago, quedando de la siguiente manera:

No. DE ACTA	ACUERDO	PROVEEDOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)	MONTO PAGADO (IVA INCLUIDO)
UMAR/CAAS-11/19 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2019	PRIMERO.- adquisición de servidor Dell PowerEdge (equipo de cómputo), con cargo a PFCE-2019	DELL MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$40,716.00	\$40,775.91
UMAR/CAAS-14/19 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2019	TERCERO.- adquisición de coulómetro oceanográfico, con cargo al proyecto SEMARNAT-2016-01-278637 "PROGRAMA DE MONITOREO PERMANENTE DE LA ACIDIFICACIÓN DEL OCÉANO..."	UIC, INC.	\$732,794.82	\$751,131.38

EN TENOR A LO ANTERIOR, ESTE COMITÉ APRUEBA LOS MONTOS PAGADOS DEBIDO A LA VARIACIÓN QUE PRESENTÓ EL DÓLAR AL MOMENTO DE REALIZAR EL PAGO.

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, presentes.

CONSTE

L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración y
Representante Legal de la UMAR
Presidente

L.C.E. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Secretario



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-16/19
04/09/19

M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado
Profesor-Investigador
Vocal

Lic. Ricardo Hernández Carrasco
Profesor-Investigador
Vocal

L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Auditor Interno
asesor¹

1 LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-16/19 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.